



Presentan libro “El camino hacia la paridad, evolución de la normatividad en materias de derechos políticos de las mujeres en México”

Boletín No. 5214

- El texto nos lleva de la mano por una travesía que atestigua la lucha en favor de los derechos de la mujer: diputada Marcela Guerra
- Las mujeres sumamos, aportamos y contribuimos al desarrollo democrático del país: diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

En el marco del aniversario del voto femenino en México, este miércoles se llevó a cabo la presentación del Cuaderno de Divulgación: “El camino hacia la paridad, evolución de la normatividad en materias de derechos políticos de las mujeres en México”, de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Al hacer una introducción sobre este texto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, comentó que la obra habla del sendero recorrido entre 1947 y 2019 “para darnos un cuerpo de leyes que pudieran construir la anhelada igualdad sustantiva y hacer corresponder nuestra legislación con disposiciones y convenios internacionales de los que formamos parte”.

“La igualdad sustantiva que hoy tenemos y la democracia paritaria que se puso en marcha para lograrla son síntesis de una voluntad perseverante para superar la desigualdad, la discriminación, el hostigamiento y la exclusión política a la que estuvimos sujetas las mujeres y que todavía, a veces, padecemos”, expresó.

Comentó que la diputada Joanna Alejandra, “de una forma pedagógica y comprensible, nos lleva de la mano por una travesía que atestigua la lucha en favor de los derechos de la mujer, para así arribar a un plano que nos hace mirar el futuro con optimismo”.



La diputada presidenta apuntó que advertir el camino recorrido, apreciar las luchas y movimientos realizados, y valorar el proceso de las reformas legislativas “es la vía para reconocer el gran esfuerzo, el compromiso, el talento y la dedicación que precedieron a las propuestas para actualizar nuestro marco legal”.

En su mensaje, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres subrayó: “las mujeres sumamos, las mujeres aportamos, las mujeres contribuimos al desarrollo democrático del país; sin embargo, hemos estado históricamente subrepresentadas en todos los ámbitos de la vida pública”.

La nula presencia, dijo, de las mujeres en la vida pública dio lugar a que de manera progresiva se instauraran medidas para lograr una mayor representación de mujeres en los espacios de poder político en México, de tal forma que aparecieron las cuotas de género como mecanismo para alcanzar la igualdad, que consistió en reservar para las mujeres un porcentaje determinado de puestos de toma de decisión o candidaturas políticas.

Puntualizó que la reforma constitucional en materia de paridad de género y las subsecuentes sobre violencia política en razón de género han sido trascendentales para cambiar el escenario político electoral del país a favor de las mujeres, por lo que estas modificaciones convirtieron a México en el segundo país de América Latina en tener una legislación de este tipo.

Participación de diputadas e invitadas especiales

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva, destacó que no deben importar los colores ni los grupos parlamentarios a los que se pertenezca; se debe continuar luchando por el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

También de Morena, la diputada Aleida Alavez Ruiz, destacó que no ha sido tarea fácil avanzar en el reconocimiento de los derechos de la mujer, pues ha tenido que enfrentar las resistencias de un sistema político patriarcal que ha centrado parte de su fuerza en un control férreo de los espacios públicos y de los mecanismos de participación política, pero “las mujeres no somos cuota, tampoco somos una carga en el ejercicio del poder público, somos la mitad de la población nacional”.



La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) destacó que a las mujeres se les sigue encasillando como si únicamente aportaran en materia de visión de género, como si no fueran capaces de contribuir a la economía, a la seguridad o al desarrollo social; se olvida que la realidad que viven en la calle es complicada, que los feminicidios y desapariciones continúan en aumento y es necesario comprometerse a erradicar esa práctica a través de un marco legal.

A su vez, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) aseguró que aún quedan muchos cambios por hacer y marcar las rutas que se deben seguir hasta alcanzar una plena igualdad sustantiva, porque nada de lo que se ha hecho tiene todavía un fin y no todo está dicho, pues mientras continúen existiendo leyes androcentristas y las políticas públicas no cumplan su objetivo, la lucha de las mujeres por el reconocimiento pleno de sus derechos civiles y políticos continuará.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) invitó a conocer el contenido de este libro, pues señaló que hoy las mujeres millennials, las centennials, viven estos logros como una realidad de su vida cotidiana, pero es importante que las nuevas generaciones recuperen la memoria y los orígenes cuando se les prohibía votar, advirtiendo que los logros no estuvieron exentos de obstáculos ni de retrocesos.

Por su parte, la diputada Anabey García Velasco (PAN) refirió que en todo este recorrido se ha logrado un gran avance para el reconocimiento de los derechos políticos, pero aún falta recorrer una brecha importante que es la lucha por las garantías de los pueblos indígenas y afroamericanos, para que se pueda dar la equidad en el país.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) conminó a continuar por el mismo camino y seguir luchando para las nuevas generaciones, a fin de que puedan encontrar en el ámbito político, o en el que quieran desarrollarse, mejores condiciones de reconocimiento a sus derechos.

En su intervención, Carla Humphrey Jordan, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, apuntó que este cuaderno es un referente obligado para conocer cómo se ha llegado a las reformas que han derivado en el principio de paridad y en materia de combate a la violencia política en razón de género, en el marco de los próximos comicios donde 98 millones de personas podrán votar y estarán en juego 20 mil cargos de elección popular, y en la mitad tienen que ser postuladas mujeres.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO

Claudia Bravo Langle, presidenta del PAN en Cuautitlán Izcalli, indicó que este libro deja claro que la paridad llegó para quedarse, sobre todo para trascender y ser una guía para continuar avanzando.

